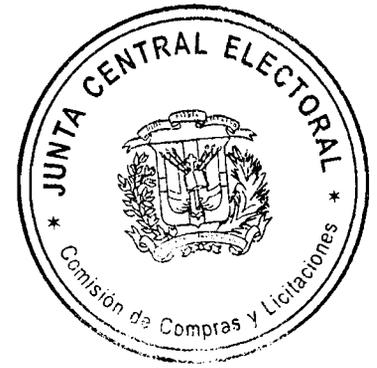




REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**



**CONVOCATORIA A CONCURSO  
POR COMPARACIÓN DE PRECIOS  
REF.: CP-67-2014**

La Junta Central Electoral; a través de su Comisión de Compras y Licitaciones, está convocando al concurso por Comparación de Precios, relativo a la adquisición de los equipos detallados a continuación, los cuales serán utilizados por la Dirección Nacional de Elecciones, con miras al proceso electoral del año 2016:

Ítem	Cant.	Artículos	Descripción
1	1	Impresora	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Velocidad de impresión 45 ppm B&amp;N y color.</li> <li>• Tiempo de calentamiento 29 segundos o menos</li> <li>• Impresión dúplex.</li> <li>• Velocidad de primera impresión menos de 3.7 B&amp;N y menos de 5.7 segundos a todo color.</li> <li>• Cuatro (4) bandejas de 550 hojas + bypass de 100 hojas.</li> <li>• Memoria RAM 512 standard/ 1GB max.</li> <li>• Finalizador de cuadernillos para 2,000 hojas con grapado automático.</li> <li>• Disco Duro de 250 GB.</li> <li>• Resolución hasta 1200 x 1200 dpi.</li> <li>• Tamaño de impresión hasta 12"x49.6".</li> </ul>
2	2	Computadoras	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apple iMac 27" Intel Core i5 3.4 Ghz, 8GB RAM DDR3, 1 Tera HD, Tarjeta grafica NVIDIA GeForce de 1G DDR5. OS X Mountain Lion.</li> </ul>
3	1	Software	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CoreDRAW Graphic Suite x7 Full (Español)</li> </ul>
4	1	Software	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EXCENTRO Guilloches (Español para MAC)</li> </ul>
5	1	Software	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CERBERUS Professional Guilloche Editor vers. 2.0 (Español para Windows)</li> </ul>
6	1	Software	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Kodak Presp Imposition Software (Español para Windows y MAC).</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipos nuevos (no remanufacturados).</li> <li>• No clon.</li> <li>• Es imprescindible presentar ficha técnica (Descripción de componentes y configuración de los equipos ofertados).</li> <li>• Se requiere carta de distribuidor autorizado de la marca ofertada.</li> <li>• Los equipos ofertados deben tener garantía local de parte del fabricante.</li> <li>• El fabricante debe tener un centro autorizado de soporte que maneje las garantías locales.</li> <li>• Los equipos requeridos con marcas específicas, son las únicas especializadas para el diseño</li> </ul>

gráfico.

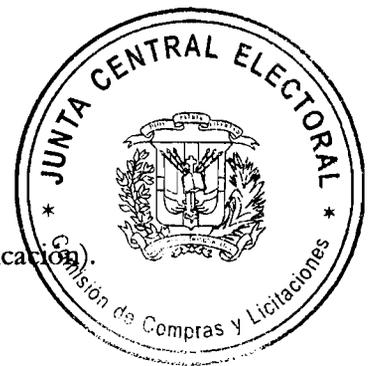
### Presentación de Propuestas:

En el concurso tendrán derecho a participar las empresas nacionales que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos de las normativas vigentes en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

Las empresas que sin ser invitadas al presente concurso, se enteren por este medio, podrán presentar ofertas, siempre que lo soliciten a la Comisión de Compras y Licitaciones dentro, del plazo que vence dos días antes de la fecha prevista para entrega de propuestas.

Las propuestas se entregarán en sobres debidamente cerrados, a más tardar el día **7 de julio del 2014**, en las oficinas de la División de Compras y Suministros, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No.118 y deben contener lo siguiente:

- El precio.
- El plazo de mantenimiento de oferta.
- Descripción y marca de los equipos y programa.
- Las condiciones de pago.
- Tiempo de entrega (se tomará en cuenta para decisión de adjudicación).
- El ITBIS de manera segregada.



### Notas:

1. Se requiere que el proponente esté inscrito en el Registro de Proveedores del Estado.
2. Solo una propuesta por participante (**No ofertas alternativas**).
3. La JCE no realizará pago final, antes de recibir la totalidad de los materiales requeridos.

### Evaluación de Propuestas:

- La Comisión de Compras y Licitaciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento, bajo el criterio del mejor precio ofertado, contenido de la propuesta, idoneidad y confiabilidad de los Oferentes. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses de la Junta Central Electoral.

### Adjudicación:

- La adjudicación, será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta los elementos arriba indicados.
- La Comisión de Compras y Licitaciones, se reserva el derecho de distribuir por ítems la adjudicación, entre varios proponentes de los que concurran al concurso, sin que esto la limite u obligue a evaluar las ofertas por productos y de manera separada.

- En caso de empate (igualdad de precios) entre dos o más proponentes, se adjudicará en función de las condiciones de pagos y tiempo de entrega, de mantenerse el empate, se procederá a realizar un sorteo entre los proponentes empatados.
- Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido, se le considera conveniente a los intereses de la JCE.
- En caso de que la adjudicación exceda de RD\$430,000.00, el adjudicatario del concurso deberá constituir una **Garantía de Fiel Cumplimiento** por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total de la adjudicación, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de adjudicación, a disposición de la JCE. La misma puede mediante un cheque certificado a nombre de la Junta Central electoral o emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana o de una póliza expedida por una compañía de seguros debidamente autorizada y debe tener un tiempo de vigencia mínima de tres (03) meses posteriores a la entrega de los equipos adjudicados. La garantía es reembolsable al cumplimiento.
- En caso de que la propuesta incluya entrega de los bienes en un plazo menor a 5 días laborables, sin que medie el pago de anticipo, no será necesaria la constitución de Garantía de Fiel Cumplimiento por parte del adjudicatario.
- La Comisión de Compras y Licitaciones puede cancelar el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:
  - Por no haberse presentado propuestas.
  - Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses Nacionales o Institucionales todas las Ofertas o la única presentada.
  - Por violación sustancial al procedimiento.
  - Por cualquier caso de fuerza mayor.

Para mayor información pueden comunicarse a los teléfonos: (809) 338-5419 Extensiones 200, 237, 238 y 239 ó en el e-mail: [licitaciones@jce.do](mailto:licitaciones@jce.do)

